



Distrito Municipal de Jayaco

CREADO POR LA LEY NO. 157-06

De fecha 7 de abril del 2006

Dirección Municipal

Distrito Municipal Jayaco Municipio Bonao,

Rep. Dom. 02 de Febrero 2026

Señor (a)

Yovanny Garcia de Los Santos

Cédula: 048-0078516-6

Distinguido Sr.

Cortésmente, después de un cordial saludo, en virtud de lo consagrado en el artículo 201 de la actual Constitución y artículos 60, 82 y 149 de la vigente Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios, tenemos a bien comunicarle que nuestro despacho le ha nombrado como responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, con efectividad a partir de la fecha dos (02) de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Sin otro particular y deseándole éxitos en sus funciones se despide:

Willy Antonio Céspedes Guzmán, M.A.
Director Municipal.

